



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 07/2019 CELEBRADA POR LA COMISION DEL PLENO DE ECONOMIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de Málaga, siendo las ochos horas y cincuenta y siete minutos del martes, día 1 de octubre de dos mil diecinueve, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión extraordinaria, la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la vía pública y Fomento de la Actividad Empresarial, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidencia:

D. Carlos Conde O'Donnell

Vicepresidencia:

D. Jacobo Florido Gómez.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo, que se incorpora durante el punto 3º del orden del día.

D^a. Rosa Sánchez Jiménez.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Alicia Murillo López.

D^a. María del Carmen Martín Ortiz.

D. Jorge M. Quero Mesa, que actúa en sustitución de D^a. María del Carmen Sánchez Aranda.

Grupo Municipal Adelante Málaga:

D. Nicolás Sguiglia.


Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a. Noelia Losada Moreno.

Secretario Delegado:

D. Miguel Ángel Carrasco Crujera

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08
Observaciones		Página	1/19
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros: El Interventor General, la Tesorera Municipal, el Director General de Economía, demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento y/o sus organismos.

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaría, se declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO Nº 01.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN Y MAYORES INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2019.-

A continuación, se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d6da69aaa00cb?startAt=89.0&endsAt=191.0>

Sobre este **punto nº 1** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria 07/19 de 1 de octubre de 2019

PUNTO Nº 01.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN Y MAYORES INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2019.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Iltma. Junta de

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
Observaciones		Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Url De Verificación	Página		2/19	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN Y MAYORES INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2019

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, de fecha 26 de septiembre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En el punto nº 24 de la sesión ordinaria del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras celebrada el día 26 de septiembre de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, AL OBJETO DE QUE ESTE ÓRGANO PROPONGA INICIALMENTE A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN Y MAYORES INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2019

El presente expediente conjunto de modificaciones presupuestarias contiene dos propuestas que se detallan a continuación:

En el primer punto se propone la aprobación de un expediente de suplemento de créditos financiado con bajas por anulación y mayores ingresos con el que se pretende financiar una relación de asistencias técnicas para la redacción de proyectos a desarrollar en los distintos distritos de la ciudad, financiadas con el importe de sanciones urbanísticas recaudadas ascendente a 1.434.815,76 euros.

Al consistir la financiación en el importe de sanciones urbanísticas y por tanto tratarse de un recurso afectado que ha de integrarse en el patrimonio público del suelo, su destino, en virtud del art. 67.2 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser especialmente en actuaciones, previstas en el planeamiento, en equipamientos y espacios libres dentro de la ciudad consolidada. En cumplimiento del referido precepto legal el tipo de actuaciones que se proyectarán consistirán en:

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
Observaciones		Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Url De Verificación	Página		3/19	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

1. Redacción de proyectos de obras de urbanización del viario y acerado de la ciudad y mejora de las zonas verdes, espacios libres:
2. Redacción de proyectos de obras de urbanización del viario y acerado de la ciudad y mejora de las zonas verdes, espacios libres:
 - a. Mejora o renovación de firmes, pavimento, asfalto, acerado de las vías públicas, viales internos de los parques urbanos y espacios libres.
 - b. Reurbanizaciones de calles.
 - c. Proyectos de urbanización o reurbanización de espacios públicos.
 - d. Mejora o renovación del alumbrado público.
 - e. Mejoras de accesibilidad de aceras o espacios públicos.
 - f. Adopción de medidas de calmado de tráfico en viario público.
 - g. Renovación del mobiliario urbano o el establecimiento de elementos de sombra en espacios públicos.
 - h. Reparación, acondicionamiento o mejora de zonas verdes o espacios libres municipales.
 - i. Sostenimiento y/o reparación de elementos de contención (muros, taludes, vallados, etc.)
 - j. Sustitución/reparación/ampliación de tramos de infraestructuras de los servicios urbanos (alumbrado, saneamiento, abastecimiento, fibra óptica, etc.)
3. Redacción de proyectos de edificación, reforma, rehabilitación, ampliación o mejora eficiencia energética de edificios, solares y equipamientos públicos municipales.
4. Redacción de proyectos de arqueología urbana para mejorar el patrimonio arqueológico de los lugares protegidos de la ciudad de Málaga.

En resumen, la modificación que se propone afecta a los siguientes proyectos y partidas:

SUPLEMENTO DE CREDITOS:

PROYECTO GASTOS	DENOMINACION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019 2 ATSAN 1	BANCO DE PROYECTOS PARA REDACCION DE ASISTENCIAS TECNICAS	00 1512 65000 3507	1.434.815,76
TOTAL SUPLEMENTO			1.434.815,76

FINANCIACIÓN:

Baja de créditos:

PROYECTO GASTOS	DENOMINACION	APLICACIÓN PRESUPUEST.	IMPORTE
2010 2 SANC 1	85% IMPORTE SANCIONES URBANISTICAS	00 1511 62700 3505	57.509,87
2011 2 SANC 1	85% IMPORTE SANCIONES URBANISTICAS	00 1511 62700 3505	229.801,92
2012 2 SANC 1	ACTUACIONES EN QUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES	00 1511 62700 3507	1.050.502,17
TOTAL BAJA			1.337.813,96

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08
Url De Verificación	Página		4/19
https://valida.malaga.eu/verifirma/			





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

Mayores ingresos:

PROYECTO GASTOS	DENOMINACION	IMPORTE
2018 8 SAN 1	SANCIONES RECONOCIMIENTOS	97.001,80
TOTAL MAYORES INGRESOS		97.001,80

En el segundo punto se propone la aprobación de un expediente de suplemento de créditos financiado con bajas por anulación, por importe de 4.848.354,00 euros, al objeto de poder atender modificados y excesos de liquidación de obras tramitadas por esta Gerencia.

La financiación que se propone es la derivada de los ingresos recaudados en el presente ejercicio procedentes del Convenio Urbanístico suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento y Promociones Braser II UTE, relativo a la modificación de elementos del PAM-PEPRI Centro sito en c/ Hoyo de Esparteros y que fueron previstos en el Presupuesto de 2015 para atender actuaciones que al día de hoy o bien están ejecutadas con otros recursos (como el Polo de Contenidos digitales y el Centro de Mayores en C/ Gazules) o no se llegaron a ejecutar por no disponer de los ingresos previstos.

Al tratarse de financiación afectada, derivada de un convenio urbanístico, deberá integrarse en el patrimonio público del suelo, siéndole de aplicación lo previsto en el artículo 75.2 de la LOUA y/o el artículo 5.2.1 del Título V de la normativa del PGOU 2011, por lo que el 51%, 2.472.660,54 euros tendrán un destino preferente para adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública y el 49% restante, 2.375.693,46 euros, al resto de actuaciones previstas en el referido artículo, lo que implica que para cada uno de los modificados o excesos que se pretenda atender con este recurso se deberá acreditar tal extremo mediante informe del Servicio de Patrimonio Municipal, esto es, habrá que acreditar que el gasto propuesto tiene encaje legal entre los apartados b) c) y d) del artículo 75.2 de la LOUA y/o el artículo 5.2.1 de la Normativa del PGOU 2011.

En resumen, la modificación que se propone es la siguiente:

SUPLEMENTO DE CREDITOS:

PROYECTO GASTOS	DENOMINACION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	SUPLEMENTO
2019 2 ADQP 1	ADQUISICION SUELO PMS	00 1513 68100 3508	2.472.660,54
2019 2 MOEXP 1	MODIFICADOS Y EXCESOS DE LIQUIDACION FINANCIADOS CON PMS	00 1512 65000 3507	2.375.693,46
TOTAL SUPLEMENTO			4.848.354,00

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08
Observaciones		Página	5/19
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

BAJAS DE CREDITOS:

PROYECTO GASTOS	DENOMINACION	APLICACIÓN PRESUPUEST.	IMPORTE
2015 2 OINS 1	Obras infraest.,periféricas y otros y liqu.modif...etc	00 1512 60900 3507	583.000,00
2015 2 OEDS 1	Otras obras de edificaciones y del Patrimonio Histórico y liquid.,modif,,etc	00 1511 62200 3506	782.462,12
2014 2 EDI1 1	Adaptaciones edificios Tabacalera (Polo)	00 1511 62200 3506 00 1511 63200 3506	2.699.725,76 1.986,82
2014 2 EDI2 1	Centro de Mayores de Miraflores c/Gazules	00 1511 63200 3506	781.179,30
TOTAL BAJA			4.848.354,00

En base a lo expuesto y visto el informe de la Jefe de Sección de Presupuestos, Gastos e Ingresos del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, así como el informe de la Intervención General sobre el mismo asunto, es por lo que se eleva propuesta al Consejo Rector de la Gerencia al objeto de que este Órgano proponga inicialmente a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja por importe de 6.186.167,96 euros.

Segundo: Aprobar los suplementos de créditos en las partidas indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Tercero: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido”.

Por lo anterior, y conforme las atribuciones conferidas a dicho Consejo Rector de la Gerencia en el artículo 6.1 de los Estatutos de la Gerencia, procede la remisión del expediente para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que celebre la Ilma. Junta de Gobierno Local, a efectos de que se adopten los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja por importe de 6.186.167,96 euros.

Segundo: Aprobar los suplementos de créditos en las partidas indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Tercero: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	6/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(7)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (3), del Grupo Municipal Socialista (3) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y el voto en contra **(1)**, del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta de aprobación del Primer Expediente de Suplementos de Créditos financiados con bajas por anulación y mayores ingresos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2019**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Il. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 26 de septiembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.-

A continuación, se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d6da69aaa00cb?startAt=191.0&endsAt=245.0>

Sobre este **punto nº 2** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria 07/19 de 1 de octubre de 2019

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	7/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Il.ª Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2019

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, de fecha 26 de septiembre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En el punto nº 25 de la sesión ordinaria del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras celebrada el día 26 de septiembre de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, AL OBJETO DE QUE ESTE ÓRGANO PROPONGA INICIALMENTE A LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

La Gerencia Municipal de Urbanismos, Obras e Infraestructura tiene en trámite el Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (REC) con la finalidad de atender gastos realizados y devengados en el ejercicio anterior sin consignación presupuestaria. En el mismo, consta informe emitido por el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 29 de agosto de 2019 donde se propone dar cobertura presupuestaria, a parte de los gastos incluidos en el REC, mediante la tramitación de una modificación presupuestaria modalidad Suplemento de Crédito.

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 15:52:12 18/11/2019 14:30:08
Observaciones		Página	8/19
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

Con la finalidad anterior se eleva al Consejo Rector el presente Proyecto de Modificación presupuestaria modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (933.811,95 €) para dotar de financiación los gastos que a continuación se detallan:

PRIMERO: Obras de emergencia en colegios realizadas por la mercantil EARTH INGENIERIA S.L. por importe de 20.619,90 euros:

Aplicac. Ptaria.	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	Importe
00 3231 2100 6561	B93024404	EARTH INGENIERIA, S.L.	OBRAS EMERGENCIA REALIZADAS EN EL CEIP MIRAFLORES DE LOS ANGELES EN JULIO Y AGOSTO 2018	9.820,67
			OBRAS EMERGENCIA REALIZADAS EN EL CEIP SEVERO OCHOA EN JULIO 2018	10.799,23
				20.619,90

Dichas obras se han realizado de acuerdo con la normativa de contratación pública pero sin consignación presupuestaria.

SEGUNDO: Trabajos en el Teatro Albeniz realizados por la mercantil ERVEGA, S.A. por importe de 81.684,46 euros:

Aplicac. Ptaria.	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	Importe
00 3346 21200 3504	A29353893	ERVEGA, SA	TRABAJOS EN TEATRO ALBENIZ	81.684,46

Este gasto se consideró necesario para la celebración del Festival de Cine, no obstante no existía crédito ni se tramitó de acuerdo con la normativa de contratación pública.

TERCERO: Liquidaciones de IVA de la Agencia Tributaria devengadas en el ejercicio anterior sin consignación presupuestaria:

Aplicac. Ptaria.	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	Importe
00 1501 22699 3580	S2926011D	AGENCIA TRIBUTARIA	IVA AUTOLIQUIDACIÓN	15.645,12
				243.894,96
				552.879,69
				19.087,82
				831.507,59

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08
Observaciones		Página	9/19
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

Estas liquidaciones han sido recurridas por existir discrepancia de criterio para determinar el momento de prescripción el Saldo de IVA a favor de nuestra Entidad. No obstante y aunque aún no han alcanzado firmeza es obligación legal atenderlas.

El recurso de financiación propuesto es REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, cuyo saldo una vez atendido este expediente asciende a la cantidad de + 3.430.525,01 €.

De conformidad con la normativa presupuestaria se acompaña al expediente informe de la Intervención General de fecha 30 de agosto de 2019 donde se pronuncia FAVORABLEMENTE acerca de la tramitación del mismo. Asimismo los gastos a los que se pretende dar cobertura presupuestaria han sido debidamente reparados por la Intervención General y serán propuestos al Pleno, como órgano competente, para su levantamiento y posterior pago, a fin de evitar perjuicios a terceros y un enriquecimiento injusto por parte de nuestra Administración.

En base a lo expuesto y visto los informes emitidos por el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, así como el de la Intervención General acerca del expediente en cuestión, es por lo que se eleva propuesta al Consejo Rector de la Gerencia al objeto de que este Órgano proponga inicialmente a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

Primero: *Aprobar los suplementos de créditos en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.*

Segundo: *Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”*

Por lo anterior, y conforme las atribuciones conferidas a dicho Consejo Rector de la Gerencia en el artículo 6.1 de los Estatutos de la Gerencia, procede la remisión del expediente para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que celebre la Ilma. Junta de Gobierno Local, a efectos de que se adopten los siguientes acuerdos:

Primero: *Aprobar los suplementos de créditos en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.*

Segundo: *Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido”*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

VOTACIÓN

10

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	10/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(7)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (3), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3) y del representante del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y el voto en contra **(1)**, del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Primer Expediente de Suplementos de Créditos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, financiados con remanente de tesorería para gastos generales**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Il.ª Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 26 de septiembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

PUNTO Nº 03.- PROPUESTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2019 DE LA CITADA AGENCIA.-

(Se incorpora en este momento a la sesión la Sra. Pérez de Siles siendo las 9:02 horas).

A continuación, se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d6da69aaa00cb?startAt=245.0&endsAt=365.0>

Sobre este **punto nº 3** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria 07/19 de 1 de octubre de 2019

PUNTO Nº 03.- PROPUESTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2019 DE LA CITADA AGENCIA.

Código Seguro De Verificación	utGcNdp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	11/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, fecha 25 de septiembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ORDENACION DEL TERRITORIO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MÁLAGA PARA 2019

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 60 del Real Decreto 500/90, y la Base 12º de las de Ejecución del Presupuesto, se propone la aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto de la GMU para 2018 cuyo detalle por facturas es el que sigue:

Nº Justif. /Fra./Recibo	CIF	Nombre Terc.	Importe	Descripción del gastos
E18 000006	B93024404	EARTH INGENIERIA, S.L.	9.820,67	OBRAS EMERGENCIA REALIZADAS EN EL CEIP MIRAFLORES DE LOS ANGELES EN JULIO Y AGOSTO 2018
E18 000007	B93024404	EARTH INGENIERIA, S.L.	10.799,23	OBRAS EMERGENCIA REALIZADAS EN EL CEIP SEVERO OCHOA EN JULIO 2018
2018/801	A29353893	ERVEGA, SA	81.684,46	TRABAJOS EN TEATRO ALBENÍZ
A4185017306000784	S2926011D	AGENCIA TRIBUTARIA	15.645,12	IVA AUTOLIQUIDACIÓN (VÍA APREMIO)
A4185017306000751	S2926011D	AGENCIA TRIBUTARIA	243.894,96	IVA AUTOLIQUIDACIÓN (VÍA APREMIO)
A4185017306000762	S2926011D	AGENCIA TRIBUTARIA	552.879,69	IVA AUTOLIQUIDACIÓN (VÍA APREMIO)
A4185017306000795	S2926011D	AGENCIA TRIBUTARIA	19.087,82	IVA AUTOLIQUIDACIÓN (VÍA APREMIO)
2018-012	B92334879	INGENIERIA, GESTION Y CONSTRCC. (INGENOP)	14.930,90	CERT.4 LIQUIDACIÓN FINAL JUL/2018. ADAPTACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE AGUA EN EL PSEO. MARÍTIMO ANTONIO BANDERAS
EMIT- 68	V92924018	JUNTA DE COMPENSACIÓN "HACIENDA CABELLO"	188.812,23	DERRAMA CUARTO TRIMESTRE
EMIT- 67	V92924018	JUNTA DE COMPENSACIÓN "HACIENDA CABELLO"	233.701,36	DERRAMA POR AMPLIACIÓN PRESUPUESTO 2018
Total			1.371.256,44	

Y cuyo resumen por aplicación presupuestaria es el siguiente:

APLICAC. PTARIA	IMPORTE
00 3231 21000 6561	20.619,90
00 3346 21200 3504	81.684,46
00 1501 22500 3580	831.507,59
00 1511 60900 3508	188.812,23
00 1712 61900 6005	14.930,90
00 1511 60900 3508	233.701,36
Total	1.371.256,44

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Url De Verificación	Página		12/19	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

SEGUNDO: Visto informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 29 de agosto de 2019, se propone la siguiente financiación para dar cobertura presupuestaria a los gastos recogidos en el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos:

- Vía imputación al Presupuesto Ejercicio 2019 el importe de 437.444,39 euros:

Descripción del Gasto	IMPORTE
LIQUIDACION FINAL.ADAPTACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE AGUA EN EL PSEO. MARITIMO ANTONIO BANDERAS	14.930,90 €
DERRAMAS JTA COMPENSACIÓN	422.513,59 €
	437.444,49 €

- Vía modificación presupuestaria: Suplemento de Crédito financiado con RTGG el importe de 933.811,95 euros:

Descripción del Gasto	IMPORTE
OBRAS DE EMERGENCIA	20.619,90 €
TRABAJOS EN TEATRO ALBENÍZ	81.684,46 €
REGULARIZACIÓN IVA	831.507,59 €
	933.811,95 €

TERCERO: Consta en el expediente informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 24 septiembre del año en curso, en el que se hace constar determinadas irregularidades presupuestarias que deben ser reparadas por la Intervención General, así como informe de la misma formulando el reparo suspensivo en los siguientes términos: **“Gastos tramitados sin expediente y/o para los que no se contaba con consignación presupuestaria a nivel de vinculación jurídica a 31 de diciembre del ejercicio en el que realizó el gasto”**

Considerando que en el Expediente tramitado concurren circunstancias excepcionales que justifican el reconocimiento de la obligación y pago de las facturas de referencia ya que de no hacerse, provocaría un grave perjuicio económico para las empresas que en su momento prestaron correctamente sus servicios, lo que produciría, además, un enriquecimiento injusto para la GMU.

Se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

La Resolución de las discrepancias contenidas en el informe de reparo realizado por el Sr. Interventor Adjunto relativo a las facturas contenidas en el Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto de la GMU para el ejercicio 2019, en base a la teoría del enriquecimiento injusto o sin causa, debiendo aprobarse la continuación de la tramitación de los correspondientes expedientes de gasto.”

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 15:52:12 18/11/2019 14:30:08
Observaciones		Página	13/19
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(5)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (4) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y los votos en contra **(4)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3) y del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga (1).

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto de 2019, de la citada Agencia**, que queda transcrita en el presente Dictamen, continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO Nº 04.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE FINANCIACIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA EDUSI.-

A continuación, se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d6da69aaa00cb?startAt=365.0&endsAt=755.0>

Sobre este **punto nº 4** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria 07/19 de 1 de octubre de 2019

PUNTO Nº 04.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE FINANCIACIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA EDUSI.

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+m9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	14/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Iltna. Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CAMBIO DE FINANCIACIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA EDUSI

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 26 de septiembre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A la vista de la petición realizada por el Servicio de Programas Europeos dependiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, solicitando cambio de financiación en determinados proyectos del programa EDUSI.

Visto el informe del Servicio de Gestión Financiera de fecha 26 de septiembre de 2019, con el conforme de la Tesorera Municipal el que se propone el siguiente cambio de financiación:

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

OE6.5.2 Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Ajustes Fondos Europeos programación 2019	Aportación Municipal (préstamo) 2019	Compromisos Europeos en 2020-2021	Aportación Municipal 2020-2021
LINEA 1 Mejorar los espacios públicos y la vitalidad urbana	1.239.917,38	-1.239.917,38	-1.239.917,38	1.239.917,38
Recuperación del eje Carreteras-Alamos 2017 2 00EGU 33	-1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
Recuperación del entorno Lagunillas 2019 2 00EGU 1	-344.082,62	344.082,62	-615.917,38	615.917,38
Renovación Urbana. Ensanche de Heredia (SOHO) - Trinidad Grund 2017 2 00EGU 31	-216.000,00	216.000,00	0,00	0,00
****Alameda Principal ***** 2018 2 00TGU 39	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00
Total operación Recuperación del Centro Histórico.	1.239.917,38	-1.239.917,38	-615.917,38	615.917,38
<i>Recuperación y rehabilitación de espacios públicos en Trinidad Perchel y Ejido (2)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-624.000,00</i>	<i>624.000,00</i>
OE4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible				
LINEA 2 Mejora de la conexión viaria y peatonal	-1.239.917,38	1.239.917,38	1.239.917,38	-1.239.917,38
C/ Carretera 2017 2 00EGU 16	-1.239.917,38	1.239.917,38	1.239.917,38	-1.239.917,38
TOTAL AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00

Visto el informe de la Intervención General de fecha 26 de septiembre de 2019.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación remitida por el Servicio de Programas Europeos con el VºBº del Tte. Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, de fecha 26 de septiembre de 2019.

Se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: La aprobación del cambio de financiación de los proyectos de gastos anteriormente detallados.

Segundo: Que se someta al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede.

Tercero: Que se dé al expediente, el trámite establecido.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(5)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (4) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y las abstenciones **(4)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3) y del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga (1).

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Url De Verificación	Página		16/19	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

La aprobación de la **Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de Cambio de Financiación de varios proyectos de inversión del Programa EDUSI**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Ittma. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 26 de septiembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

PUNTO Nº 05.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN A LA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO 2019, RELATIVO A LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES CON PRÉSTAMO.-

A continuación, se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016d6da69aaa00cb?startAt=755.0>

Sobre este **punto nº 5** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria 07/19 de 1 de octubre de 2019

PUNTO Nº 05.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN A LA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO 2019, RELATIVO A LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES CON PRÉSTAMO.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Ittma. Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de septiembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	17/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

“ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO 2019, RELATIVO A LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES CON PRÉSTAMO.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 26 de septiembre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos y el Director General del Área de Economía y Hacienda de fecha 18 de septiembre de 2019 del siguiente tenor literal:

“En el informe económico financiero del Presupuesto 2019 se definen las inversiones que se financian con el préstamo a suscribir contemplado en el Presupuesto. En el detalle de esas inversiones se ha apreciado un error en el importe a financiar con préstamo en las siguientes inversiones de Gerencia Municipal de Urbanismo:

- DUSI: Centro Cívico en arrabales
- DUSI Recuperación entorno Lagunillas
- Arreglo carriles diseminados en distritos 2,3,5 y 10

El importe del préstamo no aplicado a estas inversiones se destina a la inversión en el Instituto Municipal de la Vivienda: Reforma integral del Parque de Bomberos en Avda. Martiricos 2º Anualidad, debiendo quedar la financiación de estas inversiones tal y como sigue:

ENTIDAD	INVERSIÓN	PRÉSTAMO	DENOMINACION
GMU	500.000,00	100.000,00	DUSI: CENTRO CÍVICO EN ARRABALES
GMU	430.103,29	86.020,66	DUSI RECUPERACION ENTORNO LAGUNILLAS
GMU	240.267,35	240.267,35	ARREGLO CARRILES DISEMINADOS EN DISTRITOS 2,3,5 Y 10
IMV	1.000.000,00	853.815,28	REFORMA INTEGRAL DEL PARQUE DE BOMBEROS EN AVDA. MARTIRICOS 2º ANUALIDAD

Se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Url De Verificación	Página		18/19	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria 7/2019 de 1 de octubre de 2019

Primero: La aprobación de la subsanación del error apreciado en el informe económico financiero del Presupuesto 2019 en el importe a financiar con préstamo en las inversiones de Gerencia Municipal de Urbanismo y del Instituto Municipal de la Vivienda.

Segundo: Que se dé al expediente, el trámite establecido”.

Consta en el expediente Informe de Intervención General, de fecha 26 de septiembre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(5)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (4) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1), las abstenciones de los representantes del Grupo Municipal Socialista **(3)** y el voto en contra **(1)** del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de subsanación de error material en el informe económico financiero del Presupuesto 2019, relativo a la financiación de inversiones con préstamos**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la ltma. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 26 de septiembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y doce minutos del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº:

EL PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	utGCnDp7Uh+M9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	18/11/2019 15:52:12	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	18/11/2019 14:30:08	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			